

INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Informe enviado al DAFP mediante aplicativo MECI en línea)
25 de febrero de 2015

A. FORTALEZAS

1. AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MECI

La Universidad Tecnológica de Pereira en su compromiso con el sistema de control interno, en el año 2014 desarrollo un plan de acción conforme a las etapas definidas en el decreto 943 de 2014 y teniendo presente que el SCI en el último año presentaba un nivel de madurez satisfactorio, se plantearon acciones para mejorar, algunos elementos que si bien se tienen, deben ser fortalecidos. Este plan de acción se implementó bajo la dirección del Secretario General, quien es el representante de la dirección para el MECI y bajo el acompañamiento de la Oficina de Control Interno (Se aclara dado que en las preguntas de fases no permite señalar otro funcionario, sino que se limita al Jefe de Planeación, Jefe de Control Interno, Contratista externo). Las fortalezas en la actualización son:

- Socialización del MECI 2014 en el Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Control Interno
- Adopción de la actualización del MECI 2014 en la Universidad, mediante Resolución 1570 de 4 de agosto de 2014.
- Conformación del Equipo MECI 2014, con representación de diferentes procesos y el área académica. Socialización del MECI 2014 al Equipo.
- Aplicación de la encuesta autodiagnóstico por los responsables de los elementos, que sirvió como base para la evaluación de la Oficina de Control Interno.
- Formulación del Plan de acción para la actualización del MECI 2014 en la Universidad, de acuerdo al autodiagnóstico y a las fases del Decreto 943 de 2014. El cronograma se proyectó hasta el 2015, por lo cual su ejecución ha sido parcial.

2. ESTADO DEL MECI 2014

De acuerdo a la evaluación independiente realizada a 31 de diciembre de 2014, el cumplimiento de los elementos del MECI es 86%.

2.1 MODULO DE CONTROL A LA PLANEACIÓN Y A LA GESTIÓN

2.1.1 Desarrollo del Talento Humano

- La Universidad cuenta con los Manuales de funciones y responsabilidades para los cargos administrativos y cargos administrativos académicos que se encuentran vinculados a los procesos del sistema de gestión de calidad. Las funciones y responsabilidades del personal docente se encuentran establecidos en el estatuto docente

- La Unidad de Gestión del Talento Humano tiene un plan de formación y desarrollo de competencias para la vigencia 2014 para los funcionarios administrativos. La Vicerrectoría Académica tiene establecido el plan de capacitación docente.
- El plan de inducción y reinducción para los funcionarios administrativos es liderado por la Unidad de Gestión del Talento Humano y a su vez la Vicerrectoría Académica tiene a su cargo la inducción docente.
- La Universidad cuenta con actividades que propenden el bienestar institucional tanto de funcionarios administrativos como docentes. Así mismo, se tienen establecidos incentivos para los funcionarios, algunos de los cuales se encuentran reglamentados en actos administrativos.
- Se cuenta con un modelo de evaluación por competencias para los funcionarios administrativos. Los docentes son evaluados conforme a lo establecido en el Estatuto docente.
- La Universidad cuenta con Código de Ética y de Buen Gobierno adoptado mediante Acuerdo 26 del Consejo Superior del 24 de septiembre de 2013 y modificado mediante Acuerdo 11 del Consejo Superior de 7 de abril de 2014. Este fue socializado y aprobado por el Consejo Superior, el cual tiene representación de los diversos estamentos que conforman a la Universidad. Se aprobó la creación de un Comité de ética y Buen Gobierno

2.1.2 Direccionamiento estratégico

- La Universidad cuenta con misión y visión debidamente aprobada (Estatuto General de la Universidad), estas pueden ser consultadas en la página web.
- La Universidad tiene establecido su Plan de Desarrollo Institucional (Acuerdo 70 de 2008) y su direccionamiento estratégico (Acuerdo 05 de 2008). En el PDI se definieron siete objetivos institucionales los cuales son: Cobertura con calidad, Investigación, Extensión e innovación, Bienestar Institucional, Internacionalización de la Universidad, Impacto regional, desarrollo Institucional y Alianzas estratégicas. Estos se despliegan en componentes y en proyectos generando una cadena de valor que permiten el cumplimiento de los mismos.
- El Plan de Desarrollo en todo su despliegue de Objetivos, Componentes y Proyectos cuenta con indicadores de gestión que permiten monitorear el cumplimiento frente a las metas propuestas. Los indicadores cuentan con protocolos que permiten su monitoreo a través del SIGOB y el cuadro de control. Estos son actualizados acorde a las necesidades y cambios del entorno o normativos.
- La Universidad ha proyectado para la vigencia 2014 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue articulado al ITN (Índice de Transparencia Nacional)
- Se cuenta con un mapa de procesos que comprende el área administrativa de la institución. Cada uno de los procesos que conforman el sistema de gestión de calidad está caracterizado. La Universidad le fue renovada su acreditación de alta calidad por ocho (8) años mediante resolución 6189 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, así mismo se encuentra certificada mediante las normas NTC ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009 hasta el 2016.
- Se cuenta con la documentación de los procedimientos que comprenden los procesos del sistema de gestión de calidad. Se cuentan con los siguientes manuales: Manual de gestión de calidad, Manual de Gestión documental, Manual de programación presupuestal,

- La estructura orgánica fue aprobada mediante Acuerdo No 14 de 05 de junio de 2014. La estructura se basa en un modelo corporativo de Enfoque por Procesos.
- Algunos de los actos administrativos que dan directrices o políticas son: Estatuto General, Estatuto de contratación, Estatuto de propiedad intelectual, Estatuto docente, Reglamento estudiantil, Estatuto administrativo, Estatuto presupuestal, Sistema de identidad y gestión estratégica de marca.

2.1.3 Administración de riesgos

- La Universidad cuenta con política de administración de riesgos, la cual fue apropiada por los miembros de la institución. El equipo de gestión de riesgos liderado por la Vicerrectoría Administrativa, opera en la revisión y propuestas de mejora de la metodología.
- Se ha documentado un procedimiento SGC-PRO-011 para la gestión de riesgos el cual incluye una metodología que contempla las etapas de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos. La metodología es aplicada por los procesos y los organismos certificadores de la conformidad.
- La Universidad cuenta con un mapa de riesgos institucional que lo conforman: Por procesos liderado por la Vicerrectoría Administrativa y Por Contexto estratégico liderado por la Oficina de Planeación
- La Oficina de Control Interno realiza la evaluación independiente de la gestión de riesgos institucional

2.2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.2.1 Autoevaluación

- En el área administrativa se cuenta con un procedimiento definido para realizar auditorías de calidad a los procesos que comprenden el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
- En el área académica se tiene establecida una metodología de autoevaluación de programas, la cual está establecida en el SIPAME. Así mismo, se tienen establecidos procedimientos desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación.

2.2.2 Auditoria Interna

- La Oficina de Control Interno tiene establecido procedimientos para realizar los procesos de evaluación independiente, entre ellos el de auditoría.
- Anualmente la Oficina de Control Interno propone un programa de auditoría al Comité de Control Interno.
- El cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno está establecido en la Universidad de la siguiente forma: Profesional grado 17 (Se aclara dado que la caracterización de la Oficina no permite la información bajo la estructura de la Universidad). Así mismo, la Oficina cuenta con un Profesional y un Auxiliar Administrativo bajo la modalidad de contrato de Transitorio Administrativo.

2.2.3 Planes de Mejoramiento

- La Universidad cuenta con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y un plan de mejoramiento producto de la autoevaluación institucional el cual está ligado al Plan de Desarrollo.
- Para la elaboración del plan de mejoramiento se cuenta con procedimientos de la Oficina de Control Interno (Contraloría General de la República) y de la Oficina de Planeación (Acreditación institucional)

2.3 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- La Universidad cuenta con un sistema de PQR, a este sistema se puede acceder a través de la página Web. Cuenta con un instructivo para orientación a los usuarios.
- Los manuales, procedimientos, trámites y formularios, servicios, informes en general y actas del Consejo Superior y Académico, se encuentran a disposición de la comunidad universitaria o ciudadanía general a través de la página web de la institución.
- La Universidad anualmente realiza el ejercicio de Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Actualmente la Universidad desarrolla e implementa su sistema de gestión de seguridad de la información.
- Sistema de gestión documental establecida, acorde a lo requerido en la Ley de archivo
- La Universidad adoptó la Política de comunicaciones adoptada formalmente, mediante acuerdo del Consejo Superior No. 28 de 2014.

B. DEBILIDADES

1. AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MECI

- No se logró finalizar las fases de actualización correspondientes a la ejecución y el cierre, en el tiempo previsto por el Decreto 943 de 2014, esto debido a que las acciones proyectadas incluían un tiempo adicional al establecido.

2. ESTADO DEL MECI 2014

2.1 MODULO DE CONTROL A LA PLANEACIÓN Y A LA GESTIÓN

2.1.1. Desarrollo del Talento Humano

- Falta de socialización del código de ética y buen gobierno
- Debilidades en el Plan incentivos y programa de bienestar que permita su estructuración

2.1.2 Direccionamiento Estratégico

- El modelo de operación por procesos no incluye al área académica.
- No se han definido indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para los procesos.

2.1.3 Administración de riesgos

- Falta incluir la administración de riesgos en el área académica.

2.2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.2.1 Autoevaluación

- Falta una metodología para la autoevaluación de procesos área administrativa.

2.2.2 Auditoria Interna

- Incumplimiento del programa de auditoría de la Oficina de Control Interno.

2.2.2 Planes de mejoramiento

- Ninguna

2.3 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Socializar la política y el plan de comunicaciones
- El mecanismo para recepción, registro y atención de sugerencias o solicitudes de los funcionarios, es el mismo sistema PQR.

Original firmado y enviado por aplicativo DAFP

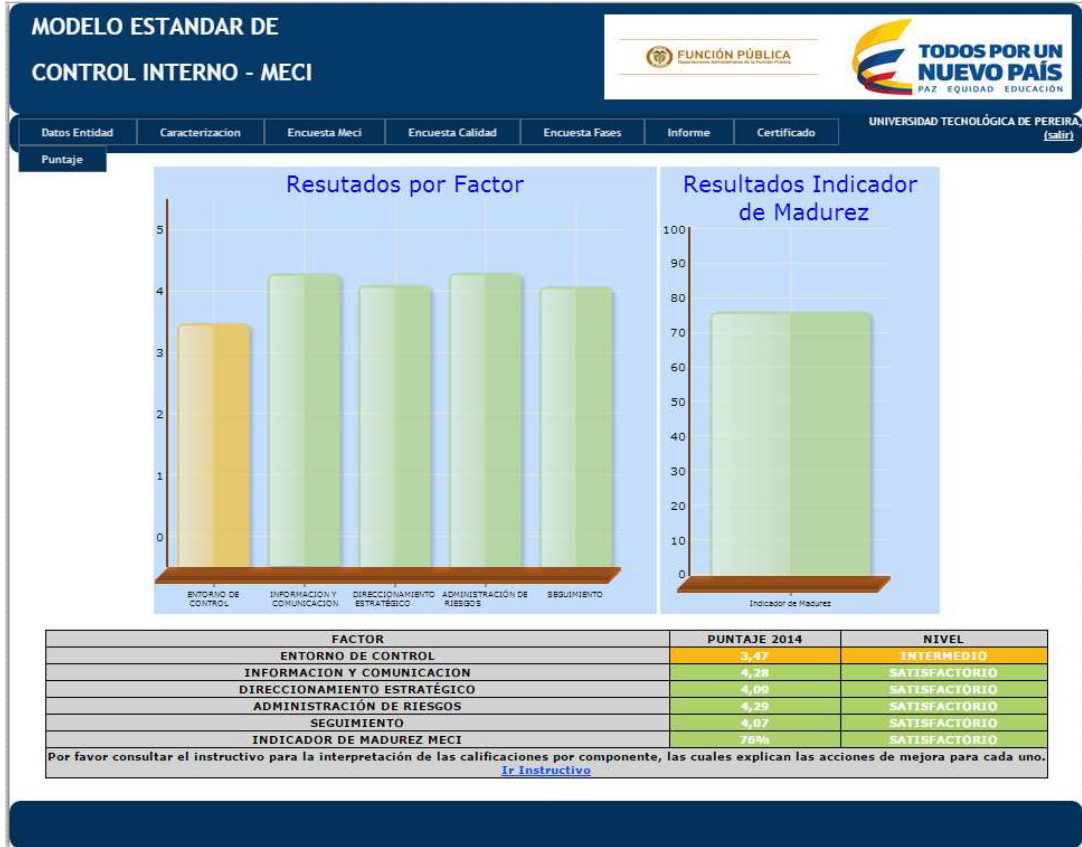
Sandra Yamile Calvo Cataño
Jefe Oficina de Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira

Elaborado: 25 de febrero de 2015

Enviado a través del aplicativo MECI DAFP: 25 de febrero de 2015

Universidad Tecnológica
de Pereira

ANEXO 1. INDICE DE MADUREZ (Tomado aplicativo MECI – DAFP)



de Pereira

ANEXO 2. CERTIFICADO DE ENVÍO



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2014.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Representante Legal : Luis Fernando Gaviria Trujillo
Jefe de Control Interno: Sandra Yamile Calvo Cataño
Radicado Informe Ejecutivo No:1491
Fecha de Reporte:25/02/2015 04:35:00 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites